



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE SQUASH

C/RIO GUADALETE Nº9 MIJAS COSTA – MALAGA CIF G41360264

Tlf: 952-47-57-70 [squashandaluz@hotmail.com](mailto:squashandaluz@hotmail.com)

Estimado DEPORTISTA,

Nos ponemos en contacto contigo una vez se va a reanudar el calendario FAS y se encuentran abiertas las inscripciones de los torneos absolutos: XXXX.

Para todas las competiciones FAS se ha establecido un PROTOCOLO que debe ser debidamente conocido y entendido por todos.

### **PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN ENTRENAMIENTO Y/O COMPETICIÓN**

*En cumplimiento de la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en Andalucía se comunica que todas la competiciones que se desarrollen en Andalucía deben tener un Protocolo propio.*

*La Federación Andaluza de Squash, tras obtener el visado favorable de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, cuenta con la aprobación del PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN ENTRENAMIENTO Y/O COMPETICIÓN así como la autorización pertinente de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte, **para la organización de competiciones.***

*El Protocolo relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente al Covid-19, en entrenamientos y competiciones oficiales de esta Federación Andaluza de Squash, está basado en la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en Andalucía **siendo el mismo de obligado cumplimiento, por lo que está a disposición, para su conocimiento, de todos los estamentos federativos.***

**Atendiendo al mismo y previo al comienzo de la competición**, tanto jugadores como técnicos participantes deberán rellenar, firmar y enviar a: [competición@fap.es](mailto:competición@fap.es), Anexo **I.1( jugadores más de 18 años)**, **I.2 (jugadores menores de edad)**, **I .3 (técnicos)** y los anexos II.1 ó II.2 según corresponda se deberá entregar en control de jugadores al entrar a la instalación. Dichos anexos se encuentran publicados en el apartado documentos - protocolo y en documentos de interés de la prueba. **No se permitirá la participación a ningún deportista o técnico que no cumpla este requisito.**